



“Año 2020- Año del General Belgrano”

“Año 2020-Año del Congreso Pedagógico”

Eliminando barreras para el aprendizaje y la participación de los/as estudiantes con Discapacidad Auditiva

Deficit auditivo. Discapacidad auditiva. Hipoacusia. Sordera. Diferencias conceptuales:

Diferentes disciplinas han contribuido a ampliar el campo de conocimientos sobre las personas con discapacidad auditiva y sobre las estrategias más adecuadas para ser utilizadas en su educación. De acuerdo con Marchessi, Coll y Palacios (1999):

“Los psicólogos evolutivos han intentado conocer qué cambios se producen en sus procesos, cognitivos, y sociales. Los lingüistas han analizado las características y las posibilidades de la lengua propia de las personas sordas: la lengua de signos. Los antropólogos y sociólogos han estudiado principalmente las relaciones entre las personas sordas, sus actitudes y los rasgos principales que constituyen la cultura de los sordos. Los educadores han reflexionado sobre los procesos de instrucción y sobre las estrategias comunicativas que mejor se adecuan a la forma de aprender de las personas sordas. Las propias personas sordas han reclamado un papel en estos estudios y han aportado la reflexión sobre su propia experiencia. Todos ellos, de forma más autónoma o en equipos interdisciplinarios, han contribuido a ampliar el conocimiento sobre la situación de las personas con discapacidad auditiva y sobre las estrategias más adecuadas para favorecer su desarrollo y educación” (1999:241)

Es así como desde las diferentes disciplinas se han utilizado diferentes denominaciones para la identificación de este grupo de personas y cada uno de ellos conlleva un sustento epistemológico diferente.

Denominaciones	Concepciones que la sustentan
Déficit auditivo	Este término comúnmente utilizado en Medicina y Audiología se refiere a la pérdida auditiva que tiene una persona. De acuerdo con el diccionario de la Real Academia Española significa “Falta o escasez de algo que se juzga necesario. Es decir, lo que le falta para escuchar de acuerdo con los perfiles estándar identificados en la
Deficiente auditivo	

	<p>población.</p> <p>De este término se deriva deficiente auditivo. Cuando se utiliza para denominar a una persona, implica su definición por lo que no tiene, por lo que le falta. De acuerdo con diferentes autores, corresponde a un modelo médico deficitario.</p>
<p>Discapacidad Auditiva</p> <p>Discapacitado Auditivo</p>	<p>Es utilizado por diferentes disciplinas (Medicina, Psicología, Educación) Si bien no es tan peyorativo como el anterior, reconoce también diferencias en la capacidad (dis – capacidad) y en lo conceptual, también define al sujeto por la dificultad que lo caracteriza en este caso la auditiva.</p>
<p>Hipoacusia</p> <p>Hipoacúsico</p>	<p>Término utilizado en Medicina y Audiología que responde a un criterio de clasificación de acuerdo con lo que escucha el sujeto, es decir, baja audición. Por ello suele utilizarse también dentro de un modelo médico deficitario, clasificándolos por grado de hipoacusia: leve, moderada o severa. Suele ser utilizado también por personas con dificultades en la audición que no se identifican con la comunidad sorda y se denominan a sí mismos, como personas que escuchan un poco.</p>
<p>Sordera</p>	<p>La sordera es considerada desde la Medicina y la Audiología como la dificultad o la imposibilidad de utilizar eficazmente el oído, debido a una pérdida de la capacidad auditiva parcial (hipoacusia) o total (cofosis) esta puede ser unilateral o bilateral.</p>
<p>Sordo</p>	<p>Término utilizado por la Comunidad Sorda para designar a sus miembros. La persona Sorda se comunica a través de la lengua de señas.</p>

Según el momento de aparición de la sordera:

Es importante para poder analizar las derivaciones que tiene la sordera, analizar en qué momento del desarrollo evolutivo de la persona aparece. La pérdida auditiva influye directamente en el feedback sonoro, por ello suele usarse como criterio de clasificación el momento del desarrollo en que ésta ocurre. Como en toda clasificación aquí también influyen los supuestos de los que parten los investigadores, y en esta clasificación el que impera es la consolidación del habla. Por ello se consideran tres tiempos:

- Prelocutivos: Cuando la discapacidad auditiva sobreviene antes de adquirir la lengua oral (antes de 2 años)
- Poslocutivos: Cuando la discapacidad auditiva aparece después de adquirir la lengua oral (después de 3 años)

Este criterio de clasificación se relaciona fundamentalmente con las perspectivas lingüísticas de la persona, es decir, con las alternativas de adquisición o aprendizaje de la lengua oral y en forma consecuente con el desarrollo cognitivo.

Socio-lingüísticos

Este criterio de clasificación se consolidó recientemente y toma en cuenta las condiciones socio-ambientales en las que se desenvuelven las personas sordas. Es necesario reconocer que las diferencias que existen entre los niños sordos no derivan únicamente de los aspectos médicos asociados al tipo de sordera. Esto es: el grado de la pérdida y la edad de aparición de la sordera. Las diferentes experiencias comunicativas, de socialización y educativas influyen considerablemente en el desarrollo del niño.

Uno de los aspectos que influye en el desarrollo de los niños sordos es la pertenencia o no a una familia sorda. Las actitudes de los padres ante la aparición de un hijo sordo en su familia son diversas y por supuesto tienen influencia en el futuro desarrollo de ese niño. Existen padres que niegan su existencia y organizan toda una serie de actividades como si su hijo fuera oyente, o bien, como si fuera a serlo en algún momento. Otros, desarrollan actitudes de sobreprotección respecto del hijo sordo, y si bien se acepta la sordera, se la considera también como un impedimento para el desarrollo de un futuro adulto autónomo. Una de las mayores dificultades es el reconocimiento de la lengua de señas como una forma válida de comunicación y la aceptación de la comunidad sorda por parte de los padres, especialmente si son oyentes. Éste es un factor de peso al momento de la inclusión de la persona sorda en la comunidad sorda. Es claro que en el caso de padres sordos,

éstos aceptan con más facilidad la sordera de su hijo y las particularidades de la comunicación visoespacial. En el caso de los padres oyentes, que representan más del 90 por ciento del total, existen mayores dificultades para encontrar el modelo de comunicación más adecuado. Si bien estas condiciones socio-lingüísticas pueden afectar el desarrollo de la persona sorda, es importante reconocer que es más influyente en este proceso el modo en el que se consideren las diferencias socio-lingüísticas. En tal sentido, se diferencian dos enfoques: uno que considera la pérdida auditiva como una diferencia (socio-antropológico) y otro que la reconoce como un déficit (clínico-terapéutico). Ambos enfoques y sus consecuencias en los modelos educativos serán analizados con mayor profundidad en la unidad dos. No obstante, en alusión a este criterio sociolingüístico es posible identificar:

Miembros reales de la comunidad sorda	<p>Personas sordas hijos de familias sordas que adquieren la lengua de señas en entornos familiares.</p> <p>Personas sordas que si bien pertenecen a familias oyentes, se han identificado con pares sordos y aprenden la lengua de señas generalmente después de la adolescencia.</p>
Miembros potenciales de la comunidad sorda	Personas sordas que no aceptan la lengua de señas y que se comunican en forma oral, aunque participan de diferentes actividades de la comunidad sorda.
Sordos oralistas	<p>Personas sordas mayoritariamente pertenecientes a familias oyentes que han sido oralizadas y que tienen un buen uso del equipamiento auditivo (audífonos o implantes cocleares)</p> <p>Éstas adoptan una actitud de invisibilidad respecto de la sordera y no se reconocen como sordas.</p>

Pedagógicos

Es posible utilizar también para describir el desarrollo de las personas sordas un criterio pedagógico. Diferentes especialistas reconocen que la posibilidad de recibir una atención educativa desde el momento en que se detecta la sordera, es una garantía para el desarrollo satisfactorio del niño:

“Una atención educativa que incluya la estimulación sensorial, las actividades comunicativas y expresivas, la utilización de la lengua de signos si el niño es sordo profundo, el desarrollo simbólico, la implicación de los padres y la utilización de los restos auditivos del niño, favorece la superación de las limitaciones que la sordera conlleva (Marchessi, Coll y Palacios, 1999:270).

Además, de la importancia de una atención educativa temprana, es necesario reconocer la relevancia que tiene una educación que se adapte a las posibilidades del niño, es decir, cuando se utilizan los medios comunicativos que el niño necesita. Los objetivos que conlleva una educación integral son más difíciles de conseguir cuando es el niño sordo quien tiene que acomodarse a modelos educativos que se han establecido pensando exclusivamente en los niños oyentes, sin considerar las particularidades que devienen de un modo diferente de percibir el mundo.

¿Cuáles son los requerimientos de apoyo de los/las alumnos y alumnas con discapacidad auditiva?

En las distintas áreas de desarrollo -según los casos- y, como consecuencia de las repercusiones de la discapacidad auditiva; en mayor o menor medida, los apoyos requeridos de este alumnado pueden concretarse en:

- La adquisición temprana de una primera lengua (LSA), que permita el desarrollo cognitivo y la capacidad de comunicación, favoreciendo el proceso de socialización.
- El desarrollo de la capacidad de comprensión y expresión escrita que permita el aprendizaje autónomo y el acceso a la información.
- La estimulación y el aprovechamiento de la audición residual y el desarrollo de la capacidad fono articulatoria.
- La construcción del autoconcepto y la autoestima positivos y el desarrollo emocional equilibrado.
- La obtención de información continuada de lo que ocurre en su entorno y de normas, valores y actitudes que permitan su integración social, en su caso, por vías complementarias a la audición.
- La personalización del proceso de enseñanza y de aprendizaje mediante las adaptaciones del currículo que sean precisas, el empleo del equipamiento técnico para el aprovechamiento de los restos auditivos, el apoyo logopédico y curricular y, en su caso, la adquisición y el uso de la lengua de señas argentina.

¿Cómo debe ser la atención educativa en el aula?

Además de un código de comunicación adecuado, la atención educativa del alumnado con discapacidad auditiva en el aula ordinaria, requiere que se adopten determinadas estrategias didácticas y metodológicas por parte del profesorado para adecuar la enseñanza a las características y posibilidades de aprendizaje de estos escolares: (Valmaseda, 1994)

Se deben cuidar las condiciones acústicas de las aulas en las que se escolaricen alumnos o alumnas que utilizan la audición con sistemas de amplificación: evitar los ruidos, el ambiente ruidoso y asegurar que los equipos tienen un funcionamiento óptimo. Las unidades didácticas de las distintas áreas, materias o asignaturas del currículo han de ir acompañadas de material complementario imprescindible para el aprendizaje del alumnado con discapacidad auditiva: Presentar toda la información posible en soporte visual: fotografías, diapositivas, vídeo/DVD, transparencias.

Apoyar la comprensión de los textos con definiciones de términos, signos de la LSA, diagramas esquemas, resúmenes e hipertexto (escritura no lineal basada en la lógica de las ideas más que en las reglas de la lengua).

Informar con claridad al alumno, de forma regular y sistemática, acerca de las actividades que ha de realizar: por qué ha de hacerlas, en qué consisten, qué apoyos y recursos puede utilizar y cómo se le evaluará

Una estrategia muy eficaz que se utiliza incluso en los estudios universitarios es el apoyo entre iguales. Se le ha denominado también el alumno o la alumna colaborador. Se trata de un compañero o compañera de clase que ayuda y apoya al alumno o la alumna con discapacidad auditiva recordándole fechas, trabajos, materiales, apuntes, tareas pendientes, que trabaja en grupo con el que reclama su atención sobre determinados acontecimientos que suceden en el aula e incluso aclara o explica determinadas situaciones que no comprende u órdenes del profesor que no se han entendido con claridad.

¿Qué Apoyos educativos requieren estudiantes Sordos?

Del mismo modo que cualquier alumno, los alumnos sordos **necesitan** desarrollarse en los aspectos: cognitivos, motores, afectivos y sociales, para lograr su pleno desarrollo personal e integración social.



- Ser valorado como un legítimo otro y recibir una educación a la medida de sus posibilidades
- Interactuar con sus compañeros y tener oportunidades de compartir significados con sordos y oyentes.
- Acceder a la mayor parte del currículo común, de manera tal que pueda aprender contenidos para su vida cotidiana.
- Experimentar actividades que le brinden información relacionada con los aprendizajes curriculares.
- Optimizar la utilización de las estrategias visuales.
- Aprovechar el resto auditivo y otros canales de comunicación.
- Desarrollar estrategias para aprender autónomamente.
- Obtener mayor información referida a normas y valores, tanto de la comunidad oyente como de la Sorda.
- Desarrollar su autoestima y un autoconcepto positivo, en pos del logro de su identidad.
- Acceder a un sistema lingüístico de representación.
- Apropiarse de un código comunicativo útil.
- Conocer y utilizar el sistema lingüístico mayoritario.

¿Qué configuraciones de apoyo referidas a objetivos y contenidos se pueden proponer?

- Priorizar contenidos referidos a procedimientos, es decir favorecer aprendizajes que puedan ser aplicados en diferentes ámbitos de la vida.
- Explicitar objetivos referidos a valores, normas y actitudes para favorecer la convivencia con otros tanto sordos como oyentes.
- Organizar contenidos globalmente, en ciencias y matemáticas, y en especial en el área de lengua. Introducir un sistema complementario de comunicación. (lengua de señas, cued speech, etc.).
- Incluir contenidos en el currículum referido a la pérdida de audición Introducir nociones básicas de la lengua de señas argentina para los niños sordos y los oyentes que quieran utilizarlo.
- Incluir contenidos referidos a la comunidad sorda: actividades, lugares de encuentro, personalidades célebres que han sido sordas.
- Reformular aquellos objetivos o bloques de contenidos de manera que, sin modificaciones significativas, permitan un mayor ajuste a las necesidades educativas especiales de los niños sordos.
- Priorizar la función social de la lengua tanto oral como escrita, de manera que favorezca la socialización de los alumnos sordos.

Estrategias, actividades y recursos sugeridos para la alfabetización de alumnos sordos en un modelo educativo bilingüe:

Sugieren las siguientes estrategias y actividades que se deben instrumentar a través de la interacción en lengua de señas:

Estrategias de interacción: atribuir intención comunicativa a los sonidos, gestos y miradas del niño, interpretar lo que expresa o intenta expresar el niño, responder en forma contingente, de manera tal que se amplíe el contenido y el medio de expresión (las formas de contingencia semántica seleccionadas son: repeticiones, expansiones, reestructuraciones, la continuación del tema); favorecer el desarrollo de los ejes de interés de los niños a través e experiencias compartidas, colaborar en la construcción de significados.

Actividades: experiencias directas, rutinas cotidianas, exploraciones en los talleres de juego y aprendizaje, juegos dramáticos, empleo del diálogo (en lengua de señas)

Actividades de lectura: conocer los usos y funciones de la lectura; observar y participar en acciones de lectura; leer en forma diaria para y con los niños; crear y utilizar la biblioteca del aula. Lectura de distintos tipos de textos, lectura frecuente y repetida de cuentos, re-narración de los cuentos leídos; utilización del diccionario (los alumnos deben trabajar con el diccionario de lengua de señas).

Actividades de escritura: conocer los usos y funciones de la escritura como objeto social; conocer las principales convenciones de la escritura: direccionalidad, horizontalidad, tipo de escritura, signos de puntuación, etc.; reconocer palabras, letras, sílabas. Participación en prácticas organizadas socialmente que involucren el uso de materiales escritos; juegos para el desarrollo de la conciencia fonológica, grafémica, léxico-semántico y morfológico-sintáctica; escritura espontánea de textos; escritura en el rotafolio por parte del docente de los textos dictados por los niños. En nuestra opinión, todas estas estrategias, actividades y recursos pueden aplicarse en las escuelas de sordos con filosofía educativa bilingüe de modo tal que se favorezca la adquisición de la lectura y escritura. -

OTROS RECURSOS DISPONIBLES:

Herramientas digitales para personas con discapacidad auditiva

1. Audio en texto para WhatsApp: permite transcribir todos los audios recibidos a whatsapp.
2. Pedius: permite a las personas sordas realizar llamadas telefónicas. Durante la llamada una voz lee lo que se escribe y todo lo que dice el interlocutor es convertido a texto en tiempo real.
3. Visualfy: es una app que ofrece una solución a los múltiples avisos (sonidos) que se reciben diariamente en los dispositivos y que facilita que esta información a tiempo real llegue de manera visual y sensorial.
4. Sordo ayuda: esta aplicación ayuda a personas sordas traduciendo la voz a texto, facilitando de esta manera la comunicación oyente-sordo.
5. Rogervoice: subtitula las llamadas telefónicas.

Bibliografía:

- Ministerio de educación de la Nación. Eliminando barreras para el aprendizaje y la participación de los estudiantes con discapacidad Auditiva. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología., 2019
- https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/discapacidad_visual_0.pdf

Prof. Marisa Gutman

Directora de Educación Especial

Y Equipo Técnico